

# Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ ROLANDO, BLANCO ALVAREZ  
Nit Emisor: 16560345  
JOSÉ ROLANDO BLANCO ALVAREZ  
25 CALLE 10 04 COLONIA BELLA VISTA LA COMUNIDAD, zona 10,  
Mixco, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
7A62D4EF-1048-48B0-9BB4-24207561E5C0  
Serie: 7A62D4EF Número de DTE: 273172656  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 09:08:56  
Fecha y hora de certificación: 09-feb-2024 09:08:56  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número MEM-54-2024.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	9,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Héctor Galileo Leina Guzmán  
Jefe UDAF  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-54-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99
- Revisión de aplicación de partida presupuestaria correcta
  - Asesoramiento a enlaces en relación a aplicación de Códigos de Insumo
  - Apoyo en aplicación de Sub Producto
- c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99
- Revisión en el Presupuesto paralelo de la disponibilidad presupuestaria
  - Impresión y entrega de reportes Presupuestarios de los sistemas SICOIN y SIGES
- d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99
- Recepción de solicitudes de Transferencias Presupuestarias y análisis correspondiente
  - Recomendaciones y aplicación de rubros para gastos según las necesidades
- e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas
- Apoyo y control en la elaboración de los gastos que serán incluidos en la solicitud de cuota financiera
- f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos
- Recepción de solicitud de creación de insumos según lo solicite los Enlaces financieros y/o programas
  - Creación, solicitud y envío del requerimiento para crear el Insumo al Ministerio de Finanzas Públicas
- g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.
- Creación de cuadros presupuestarios solicitados por la Unidad de Presupuesto

- Registro y control del presupuesto para pago de prestaciones



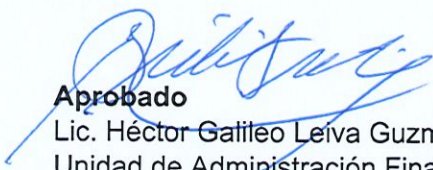
Atentamente,




José Rolando Blanco Alvarez  
DPI No. (2416662950101)



**Aprobado**



Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-54-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 29 de febrero del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99**
  - Revisión en la redacción de los pedidos de los programas a cargo.
- c) **Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99**
  - Revisar la disponibilidad presupuestaria de cada renglón, según lo solicitado en el pedido.
- d) **Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99**
  - Analizar la disponibilidad y estimaciones presupuestarias por subproducto de gasto.
- e) **Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas**
  - Gestión de cuotas financieras para la pronta ejecución de la misma.
- f) **Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos**
  - Envío del Ticket solicitado ala DTP del MINFIN para su análisis y aprobación correspondiente.
- g) **Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.**
  - Apoyo a la secretaria del VDS para elaboración de su presupuesto y modificaciones presupuestarias.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión de aplicación de partida presupuestaria correcta
- Asesoramiento a enlaces en relación a aplicación de Códigos de Insumo
- Apoyo en aplicación de Sub Producto

c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 1, 3, 14 y 99

- Revisión en el Presupuesto paralelo de la disponibilidad presupuestaria
- Impresión y entrega de reportes Presupuestarios de los sistemas SICOIN y SIGES

d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 1, 3, 14 y 99

- Recepción de solicitudes de Transferencias Presupuestarias y análisis correspondiente
- Recomendaciones y aplicación de rubros para gastos según las necesidades

e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 1, 3, 14 y 99 del Ministerio de Energía y Minas

- Apoyo y control en la elaboración de los gastos que serán incluidos en la solicitud de cuota financiera

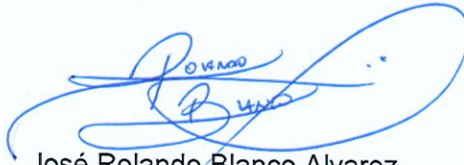
f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos

- Recepción de solicitud de creación de insumos según lo solicite los Enlaces financieros y/o programas
- Creación, solicitud y envío del requerimiento para crear el Insumo al Ministerio de Finanzas Públicas

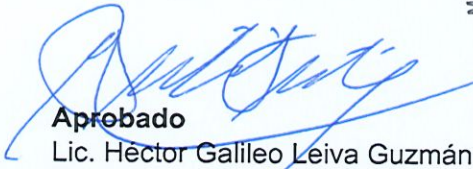
g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de éste Ministerio.

- Creación de cuadros presupuestarios solicitados por la Unidad de Presupuesto
- Registro y control del presupuesto para pago de prestaciones

Atentamente,



José Rolando Blanco Alvarez  
DPI No. (2416662950101)



**Aprobado**

Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

José Rolando Blanco Álvarez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-54-2024** de tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **29 de Febrero de 2024**.



---

José Rolando Blanco Alvarez  
DPI: (2416662950101)